SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000016

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.14.000207**

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del **Cantón RUMINAHUI** el **13 de Noviembre de 2013**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSPORTE Y SERVICIOS DE CARGA PESADA MICKCRISS S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2014.173 de 17 de Enero de 2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSPORTE Y SERVICIOS DE CARGA PESADA MICKCRISS S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 20 de Enero de 2014

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

Exp. Reserva 7531454
Nro. Trámite 1.2013.3101
SNT/

RUMIÑAHUI
Registro Municipal de la
Propiedad y Mercantil

0000017

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la escritura pública de CONSTITUCION de la COMPAÑÍA TRANSPORTE Y SERVICIOS DE CARGA PESADA MICKCRISS S.A., otorgada el trece de noviembre del dos mil trece, ante el Notario Público del Cantón Rumiñahui; aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.14.000207, expedida por el doctor Oswaldo Noboa León Director Jurídico de la Superintendencia de Compañías de veinte de enero del dos mil catorce, en el:

REGISTRO MERCANTIL, repertorio No.170

Martes, 25 de febrero del 2014, 9:45:01

REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON RUMIÑAHUI

LA REGISTRADORA SUBROGANTE
Dra. María Dolores Heredia Sandoval

Responsable: SALAZAR JAIME